



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 58 De Jueves, 7 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210078700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Neisser Alberto Theran Correa	06/04/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120200053500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	Otros Demandados, Lenned Ortiz Babilonia	06/04/2022	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De (578.940) Quinientos Setenta Y Ocho Mil Novecientos Cuarenta Pesos
08001418901120210066700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	William Vergel Suarez	06/04/2022	Auto Decide - 1. Téngase A La Dra. Geysy Dejesus Raad Perez, Como Apoderada Judicial De Cooperativa Multiactiva Y Servicios Del Hogar Sigla Coopehogar Ltda,

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 7 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

95b1720d-3986-4905-b4a5-6ce857c3171a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 58 De Jueves, 7 De Abril De 2022



Identificada Con Nit. No. 900.766.558-1, Para Los Efectos Y Fines Del Poder Conferido. 2. Entiéndase Por Revocado El Poder De La Dra. Greis Esther Romerin Barros Otorgado Por El Representante Legal De La Cooperativa Multiactiva Y Servicios Del Hogar Sigla Coopohogar Ltda. 3. Ordense A La Parte Demandante Cumplir Con La Carga Procesal Que Le Corresponde Dentro De Los Treinta (30) Días Siguiendo, Para Poder Continuar Con El Trámite De La Demanda, Término En El Cual, El Expediente Deberá Permanecer En Secretaría., So Pena De

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 7 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

95b1720d-3986-4905-b4a5-6ce857c3171a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 58 De Jueves, 7 De Abril De 2022



					Dictar Desistimiento Tácito
08001418901120210087000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Claret De Jesus Burgos Esquivia	06/04/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120220003000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credititulos S.A. Credi As	Wilmer Angel Ortega Castro, Roiman Jesus Navarro Navarro	06/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120220003300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Anyello Agudelo San Juan	06/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120220004000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Mabel Herrera Barraza	06/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120220003100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Melquis Antonio Montesino Jimenez	Elisabeth Henao Oviedo	06/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120220011800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Negociemos Soluciones Juridicas Sas	Adolfo Cornejo Molina	06/04/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. Se Echa De Menos Tanto El Poder Especial Conferido A La

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 7 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

95b1720d-3986-4905-b4a5-6ce857c3171a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 58 De Jueves, 7 De Abril De 2022



Apoderada Firmante De La Demanda Y Su Remisión Del Correo Enviado, Tal Como Lo Estipula El Inciso Tercero, Art. 5, Del Decreto 806-2020, El Cual Refiere Los Poderes Otorgados Por Personas Inscritas En El Registro Mercantil, Deberán Ser Remitidos Desde La Dirección De Correo Electrónico Inscrita Para Recibir Notificaciones Judiciales. Por Ende, En Este Despacho Se Desestimaré La Facultad Para Actuar Hasta Que Se Allegue Los Anexos Expresados Previamente En La Demanda. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 7 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

95b1720d-3986-4905-b4a5-6ce857c3171a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 58 De Jueves, 7 De Abril De 2022



					Término De Cinco (05) A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo
08001418901120190029800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Generales Cooperativos Del Caribe Servigecoop	Flora Cervantes Arcon	06/04/2022	Auto Decide - Desígnese Como Curadora Ad-Litem Al Dr. Carlos Alberto Hernandez Pava Quien Se Podrá Ubicar En La Dirección Electrónica Carloshdz87hotmail.Com Comuníquesele Para Que Comparezca, Se Notifique Del Mandamiento De Pago Y Represente A La Demandada, Flora Virginia Cervantes Arcon

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 7 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

95b1720d-3986-4905-b4a5-6ce857c3171a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 58 De Jueves, 7 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210010800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sociedad Inversiones Bello Crediya Ltda	Daniel Hernandez Alvarez	06/04/2022	Auto Niega - El Emplazamiento. Cumplir Con La Carga Procesal De Notificar A Los Demandados Dentro De Los Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De La Presente.
08001418901120220012600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Victor Tamara Alvarez	Ana Villero Hoyos	06/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 7 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

95b1720d-3986-4905-b4a5-6ce857c3171a